



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil quince (2015).

Oficio No. 094

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 025 del seis (06) de febrero de dos mil quince (2015), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por **CARMEN EMILIA GARCÍA** a través de apoderado judicial adscrito a la Dirección Territorial Antioquia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2014-00060-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

PREDIO 1 (La Perla)

INFORMACIÓN GENERAL

DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Montebello
VEREDA	El Gavilán
MATRÍCULAS INMOBILIARIAS	023-266 de Santa Bárbara
CÉDULAS CATASTRALES	467-2-01-00-014-049-00-00
FICHA PREDIAL	14901887
ÁREA GEORREFERENCIADA	2 has 8991 m ²
SECTOR	Rural
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor

LINDEROS

NORTE:	Partiendo del punto 23 en línea quebrada que pasa por los puntos 35, 34, 33, 32, 31y 30 hasta el punto 29a en dirección noreste hasta el punto 35, quiebra hacia el sureste al punto 32 y luego en dirección noreste hasta el punto 29a, con una distancia de 380.63 metros con el predio de Gilberto Román, un tramo de zanjón y finalmente con el predio de Tulio García.
ORIENTE:	Partiendo del punto 29a en línea quebrada que pasa por el punto 29 hasta el punto 28 en dirección sur con una distancia de 201.32 metros con un tramo de zanjón.
SUR:	Partiendo del punto 28 en línea quebrada que pasa por los puntos 7, 6, 5, 4, y 3 hasta el punto 2 en dirección oeste con una distancia de 167.33 metros con el camino real.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 24 hasta el punto 23 en dirección noroeste con una distancia de 146.80 metros con el camino real.

COORDENADAS

Id punto	LONGITUD	LATITUD
2	75° 29' 9,430" W	5° 55' 18,475" N
3	75° 29' 9,272" W	5° 55' 18,361" N
4	75° 29' 8,786" W	5° 55' 18,279" N
5	75° 29' 8,328" W	5° 55' 18,326" N
6	75° 29' 7,743" W	5° 55' 18,619" N
7	75° 29' 7,397" W	5° 55' 18,748" N
23	75° 29' 12,229" W	5° 55' 22,296" N
24	75° 29' 11,779" W	5° 55' 21,242" N
26	75° 29' 7,404" W	5° 55' 18,834" N
28	75° 29' 4,131" W	5° 55' 18,648" N
29	75° 29' 2,156" W	5° 55' 21,275" N
30	75° 29' 7,547" W	5° 55' 21,768" N
31	75° 29' 7,675" W	5° 55' 21,315" N
32	75° 29' 8,206" W	5° 55' 19,967" N
33	75° 29' 9,483" W	5° 55' 21,738" N
34	75° 29' 9,982" W	5° 55' 21,737" N
35	75° 29' 10,133" W	5° 55' 22,998" N
29a	75° 29' 3,896" W	5° 55' 24,035" N
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS		

PREDIO 2 (Santa Rosa)

DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	Montebello
VEREDA	El Gavilán
MATRÍCULAS INMOBILIARIAS	023-4933 de Santa Bárbara
CÉDULAS CATASTRALES	467-2-01-00-014-098-00-00
FICHA PREDIAL	14901938
ÁREA GEORREFERENCIADA	2 has 4822 m ²
SECTOR	Rural
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor

LINDEROS

NORTE:	Partiendo del punto 39 en línea quebrada que pasa por los puntos 37, 45, 44, 43, 42, 10 y 9 hasta el punto 8 en dirección sur hasta el punto 45 luego en dirección noreste hasta el punto 43 y luego en dirección este, con una distancia de 372.66 metros con los predios de Cecilia García, Lucía Marulanda, Huber Agudelo y Felipe Henao.
ORIENTE:	Partiendo del punto 8 en línea quebrada que pasa por el punto 7 hasta el punto 5 en dirección suroeste con una distancia de 148.74 metros con el predio de Leonardo Mesa.
SUR:	Partiendo del punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, 4, 3, 2, 1 y 40 hasta el punto 59 en dirección noroeste y con una distancia de 256.29 metros con los predios de Milagros Piedrahita, Débora Piedrahita y Otoniel González.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 59 en línea quebrada que pasa por los puntos 504, 38, 50, 51, 1, 17 y 16 hasta el punto 39 en dirección norte hasta el punto 50 quiebra hacia el sureste hasta el punto 1 y luego en dirección norte al punto 16 en donde se toma dirección noroeste hasta el final con una distancia de 187.57 metros con los predios de Cecilia García y Débora Piedrahita.

COORDENADAS

Id punto	LONGITUD	LATITUD
1	75° 29' 18,152" W	5° 55' 40,991" N
2	75° 29' 17,963" W	5° 55' 40,582" N
3	75° 29' 14,469" W	5° 55' 39,506" N
4	75° 29' 13,923" W	5° 55' 38,719" N
5	75° 29' 12,187" W	5° 55' 38,137" N
6	75° 29' 12,703" W	5° 55' 37,864" N
7	75° 29' 10,985" W	5° 55' 40,782" N
8	75° 29' 9,130" W	5° 55' 41,324" N
9	75° 29' 17,305" W	5° 55' 41,979" N

10	75° 29' 13,469" W	5° 55' 43,457" N
16	75° 29' 18,134" W	5° 55' 43,250" N
17	75° 29' 17,921" W	5° 55' 42,085" N
37	75° 29' 17,255" W	5° 55' 43,326" N
38	75° 29' 19,381" W	5° 55' 41,493" N
39	75° 29' 16,821" W	5° 55' 43,981" N
40	75° 29' 18,537" W	5° 55' 40,897" N
42	75° 29' 14,296" W	5° 55' 43,397" N
43	75° 29' 16,079" W	5° 55' 43,413" N
44	75° 29' 16,426" W	5° 55' 42,594" N
45	75° 29' 16,706" W	5° 55' 42,584" N
50	75° 29' 19,427" W	5° 55' 41,641" N
51	75° 29' 18,759" W	5° 55' 41,470" N
59	75° 29' 19,331" W	5° 55' 40,817" N
504	75° 29' 19,369" W	5° 55' 41,455" N
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS		


JORGE ELIECER CARDONA JIMÉNEZ

Secretario